



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01112506- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Profesora Miriam Raquel ABATE DAGA por la que eleva su renuncia a los cargos que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 1 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal informa que la Profesora ABATE DAGA se desempeña en esta Facultad en los cargos de Profesora Adjunta simple por concurso en la cátedra Problemáticas de la Antropología Social, con vencimiento de su designación el 05 de Mayo de 2027, con licencia sin sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta la misma fecha, Profesora Titular simple interina en la cátedra Problemáticas de la Antropología Social, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2026 y Profesora Adjunta simple interina en la cátedra Antropología en contextos urbanos, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2026;

Que el Departamento de Antropología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Profesora MIRIAM RAQUEL ABATE DAGA, Legajo N° 29236, a los cargos de Profesora Adjunta simple por concurso de la cátedra Problemáticas de la Antropología Social, Profesora Titular simple interina de la cátedra Problemáticas de la Antropología Social y Profesora Adjunta simple interina de la cátedra Antropología en contextos urbanos, del Departamento de Antropología, a partir del 1 de febrero de 2026.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

